



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3220 /18-19

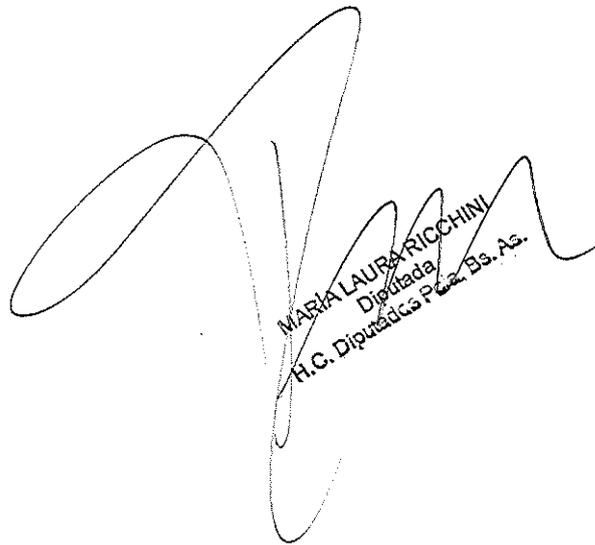


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 91° CARNAVAL DE LINCOLN organizada por el Municipio de Lincoln, capital Nacional del Carnaval Artesanal, previsto desde el 16 de Febrero hasta el 04 de Marzo de 2019, en dicha ciudad.



MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

A partir de 1965, año del centenario de la ciudad, el carnaval se realiza anualmente sin interrupciones. Esto permitió el crecimiento de la fiesta en el plano organizativo y en la formación de sus protagonistas.

Aquellas ideas y técnicas de realización iniciadas a fines de la década del veinte fueron cobrando fuerza y redimensionaron la propuesta inicial. Las figuras gigantes sumaban ingeniosos sistemas mecánicos que permitían curiosos movimientos de brazos, pies, ojos, rotación de la cabeza que dieron realce y originalidad a la fiesta junto con la imaginación puesta allí para dar vida a las escenas de las carrozas.

Durante los años 1994 y 1995, el Centro Unión Comercio e Industrias de Lincoln asumió la organización del curso. Su objetivo principal era el de darle al carnaval una verdadera proyección provincial y nacional, objetivo que se cumplió cuando lograron que Lincoln sea declarada Capital Nacional del Carnaval Artesanal bajo la ordenanza 1024/94, junto con la declaración de interés Turístico Provincial Permanente por parte de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires mediante la resolución N° 22, Exp. 2760-571/93 y también con el reconocimiento de la Secretaría de Turismo de la Nación declarando el carnaval de Interés Turístico Nacional por resolución N° 07, Exp. 004/95.

Sin embargo la fiesta se veía opacada al no cumplir con sus principios originales de popularidad, ya que aquella comisión organizadora recurría al cobro de una entrada para poder ingresar al recorrido, el cual estaba cercado por metros de lonas blancas que impedían el ingreso.

De esta manera la mayoría de los ciudadanos no podían participar de su fiesta, y de hacerlo, era mediante técnicas que aquellos hombres catalogaban de vandalismo.

Debieron transcurrir casi 10 años para que el espíritu del pueblo volviera a invadir las calles.

El 2003 fue un antes y un después en la historia del Carnaval. Con el reconocimiento auestas, pero malogrado por aquellos años de límites inclusivos, se redoblaron los es-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

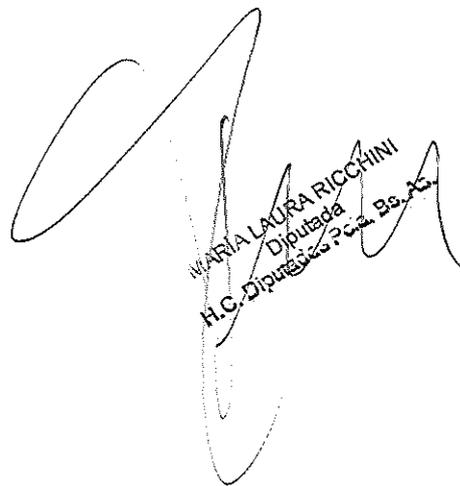


fuerzos y el trabajo para afianzar y retomar el crecimiento de la celebración popular que recuperó la riqueza que da la tradición e incorporó la majestuosidad de una fiesta de reconocimiento nacional e internacional.

Hoy en día Lincoln dejó de ser aquel fortín olvidado en el noroeste de la provincia y gracias a la celebración del Carnaval es visitado por más de 50 mil personas cada año. Lincoln y su Carnaval se convirtieron en la Capital Nacional del Carnaval Artesanal: capital por ser epicentro de una fiesta única, nacional por haber sido capaz de resurgir y trascender realmente los límites geográficos, carnaval porque de esa manera se vive cada noche y artesanal como cada ensamble que hace funcionar esta gran máquina generadora de alegría.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las Autoridades de la Municipalidad de Lincoln.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.